



CONVOCATORIA DE ESTÍMULOS PARA EL ARTE Y LA CULTURA 2020 – FASE VII

INFORME FINAL DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS

PREMIO NOVELA GRÁFICA O CÓMIC, LIBRO INÉDITO

(3 de noviembre de 2020)

1. La Secretaría de Cultura Ciudadana, en virtud de la resolución N° 202050059474 dio apertura el día **8 de octubre de 2020** a la Convocatoria de Estímulos para el Arte y la Cultura 2020 – Fase VII, dentro de la cual se encuentra la modalidad **Premio Novela Gráfica o Cómic, libro inédito** cuyo objeto es *“Reconocer y promover en la ciudad de Medellín la creación de nuevas modalidades narrativas que integran las artes plásticas con el texto literario”*.
2. **PROPUESTAS RECIBIDAS:** el **22 de octubre de 2020** a las 5:00 p.m. cerró la Convocatoria en la línea de participación **Premio Novela Gráfica o Cómic, libro inédito** con un total de seis (6) propuestas recibidas.
3. **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS:** el día 28 de octubre de 2020 la Secretaría de Cultura Ciudadana publicó el primer informe de verificación de los documentos administrativos y técnicos, encontrándose que tres (3) propuestas quedaron habilitadas para evaluación, una (1) propuesta debía subsanar documentos y dos (2) propuestas quedaron rechazadas. Mediante el citado informe se dio traslado a los participantes para que allegaran las observaciones a las que hubiera lugar y subsanaran documentos en el término de dos (2) días hábiles.
4. **ESTADO DE LAS PROPUESTAS:** una vez tramitadas las observaciones recibidas y cumplido el término establecido para subsanar, se define el estado de las propuestas así:

- 4.1. **En estudio:** tres (3) propuestas:

N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA
1	503-003	E.M.F.
2	503-006	LA IGLESIA DE LOS CUERNOS
3	503-007	KARAOKE

- 4.2. **Rechazadas:** tres (3) propuestas:



N°	CÓDIGO DE INSCRIPCIÓN	NOMBRE DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
1	503-001	MARIO LÉNTULO PHD: ESPECIALISTA EN COMPORTAMIENTO INADECUADO	La propuesta No cumple el requisito de ser inédita, la misma aparece disponible en redes sociales. De acuerdo con el lineamiento, "las propuestas participantes deben ser inéditas. No podrán participar libros cuyos textos hayan sido publicados.
2	503-002	POLVO DE AGUA	La propuesta No cumple el requisito de ser inédita, la misma aparece disponible en redes sociales. De acuerdo con el lineamiento, "las propuestas participantes deben ser inéditas. No podrán participar libros cuyos textos hayan sido publicados.
3	503-004	PROYECCIONES SOMBRÍAS	No subsanó

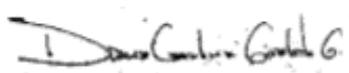
5. Nos permitimos informar a los participantes que cuentan con un plazo de un **(1) día hábil** contado a partir de la fecha de publicación de este informe para presentar observaciones al mismo. Solamente se recibirán observaciones a través de los correos convocatorias.cultura@medellin.gov.co o convocatorias.cultura@gmail.com.

COMITÉ DE VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA


MAURICIO CELIS ALVAREZ
Coordinador


LEIDY OSORIO PÉREZ
Abogada


LEIDY CAROLINA MARÍN SÁNCHEZ
Profesional Administrativa


DIANA CAROLINA GIRALDO
ConsultorA Área de Literatura

